

ACTA No. 21

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 09 (Nueve) de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 18:30 Horas (Seis y Media de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la Lectura del Acta No. 20, de sesión ordinaria celebrada el día 29 de Febrero de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de colaboración para el fortalecimiento del **“Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Estado de Sonora”**, con el Instituto Sonorense de Cultura, autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.
- 6) Solicitud que presenta el C. Ingeniero Civil Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.) consistente en: Autorización de Firma del Convenio con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para ejercer el recurso financiero por la cantidad de \$5'840,022.10 (Son. Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil Veintidós Pesos 10/100 M.N.), para la concertación de 21 obras para el año 2016.
- 7) Escrito que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna petición de pensión por viudez que realiza la C. SILVIA BRAVO ROBLES, por el fallecimiento de su esposo el C. Ramón Castillo Chacón.

- 8) Informe relativo al Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del 2015 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. y C.P. Sergio Adrian Ulloa Carpena M.D.F., Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- 9) Lectura de Correspondencia.
- 10) Informe de Comisiones.
- 11) Asuntos Generales.
- 12) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, sírvanse expresarlo levantando su mano, muy bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa del orden del día, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión ordinaria del día 09 de Marzo de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos desahogar el punto cuatro.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la Lectura del Acta No. 20, de sesión ordinaria celebrada el día 29 de Febrero de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén por la afirmativa con la dispensa de la lectura de las actas favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, Dispensa de la lectura del Acta No. 20, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Febrero de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de colaboración para el fortalecimiento del “**Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Estado de Sonora**”, con el Instituto Sonorense de Cultura, autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra presente el Director de IMFOCULTA y Carlo Iván García Benítez, por si existe algún cuestionamiento en relación a este punto, si están de acuerdo en darles el uso de la voz, favor de levantar sumano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA) y Carlos Iván García Benítez.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No sé si hay alguna duda?., adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Ese convenio si lo revisamos y veo que si se aclaró uno de ellos, pero otros los dejamos pasar no hay ningún problema, aquí en el inciso a) de la cláusula primero dice que hay un POA un programa operativo anual que soporta este convenio, yo revise el POA cuando la invitación para la aprobación junto con el presupuesto de egresos, nunca se pasó el poa del Instituto Municipal de Cultura, y no tenemos un poa completo de todo el Ayuntamiento, de sus dependencias, entonces mi pregunta sería como entonces justificar si el POA es la base para la elaboración del presupuesto egresos, como

podemos autorizar un programa que no tiene POA, y sabemos que en el presupuesto aprobado otorgo a cultura un subsidio por transferencia por \$8´073,174.00 millones de pesos, pero no tenemos nosotros el desglose de ese presupuesto, no tenemos un POA, entonces la pregunta es cómo justificamos el regreso si no es un documento, y aprovechando que es el señor Director de Cultura que no aclare para poder saber cómo podemos sacar ese dinero si no hay una partida, si no hay un programa que soporte ese convenio.

El C. Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA), responde: Si, el POA existe señor Presidente, eso ya lo veremos, pero el POA se entregó en tiempo señor Presidente, ya sería ver.- el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Como ya lo veremos?.- continuando el C. Director del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA): pero si existe, ese si se entregó en tiempo y forma.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: No se aprobó, porque no paso, esa es la pregunta, nosotros revisando la documentación que se nos dio en la sesión del día veintitrés de Diciembre, nos vamos a encontrar que no tenemos un POA de IMFOCULTA, si hay una asignación de recursos a manera de subsidios, de transferencia, pero no tenemos un soporte, una partida presupuestal específica para destinarle a este programa y eso se debe a que no tenemos un POA, por lo menos no viene si es que se nos pasó en aquella ocasión

El C. Carlos Iván García Benítez, invitado explica: Retomando un poco de lo que es el plan de desarrollo, este programa este dirigido para apoyos directamente a los Municipios, cuando son fondos tripartitos es decir, el Municipio aporta doscientos mil pesos y se vuelven seiscientos para el beneficio del desarrollo cultural del Municipio, si bien es cierto como lo comenta el Regidor tiene que ir apoyado del POA el programa cultural en el cual el instituto sonorense sirve como una guía en decir las convocatorias que se pueden realizar para dicho Municipio, el programa es tan beneficio que inclusive en las veces anteriores no se había alcanzado a triplicar la cantidad solo se había duplicado, la vez pasada se aportaron doscientos y el Municipio solo recibió doscientos más, en base a las gestiones que pudimos hacer en esta Administración pudimos triplicar la cantidad, cosa que no se había podido lograr y que para el desarrollo cultural Municipal, yo creo que es de suma importancia.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: No estamos en contra del convenio, sabemos que es de beneficio, lo que nosotros hemos platicado con el Tesorero es, si podemos ir viendo desde un principio para que queremos que el ISAF nos fiscalice y nos diga a ver tú me hablaste de doscientos mil a este convenio, donde está tu partida, donde está tu POA, ir haciendo las cosas bien desde un principio, no es de oponernos por oponernos, es llevar un control, una vigilancia estricta sobre el dinero que sale de Tesorería, para que después no vengan y nos digan eit tu sacaste ese dinero donde está, y tu POA o tu partida, si en ningún momento se nos presenta el POA cambia la situación y punto, esta platica no tiene sentido.

El C. Carlos Iván García Benítez, invitado comenta: Si, nosotros les proponemos hacerles llegar el POA del instituto, cabe mencionar que los principales beneficiados de este programa es la sociedad.- El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: no estamos en contra de eso.- El C. Carlos Iván García Benítez continua: en este caso truncar el beneficio a la sociedad, y le agradezco la contemplación que tiene, en el cual la ciudadanía participa al cien por ciento de este programa y se ve beneficiada para el desarrollo cultural de Nogales que hemos trabajado arduamente para que contribuya a la cultura y el arte en la ciudad, dice un dicho que una ciudad sin cultura y arte es una ciudad muerta y eso es cierto, nosotros estamos unidos y juntos para trabajar por el arte cultural del Municipio.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Excelente.

El C. Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA), comenta: Hay otra cuestión también previo a todo esto se platicó con Tesorero antes de poder comprometer una partida llamémosle especial para que aplicar esa cantidad, nos argumentaba que no había ningún problema que al contrato debido a que se iba a triplicar que es bueno poder hacer ese convenio de nueva cuenta, con el Instituto Sonorense de cultura.

En estos momentos interviene el C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Compañero en cuanto al plan operativo que dice que no lo consideran, se puede modificar, se puede hacer algún ajuste, pueden ellos hacer algún compromiso de tiempo para poder presentarlo, que tiempo consideran que requieran para ello?.

El C. Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA), responde: Nosotros para mañana se los podemos presentar, no tenemos ningún inconveniente en ello.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela comenta: Alcalde lo que pasa es que en otras áreas, en otras dependencias tampoco tenemos ese plan operativo anual, y lo hicimos y lo señalamos en la sesión de diciembre que necesitábamos hacerlo, porque sabíamos que podía pasar esta cuestión, en ese sentido nos gustaría que nos hicieran llegar a la brevedad, que pudiéramos enriquecer lo que nos dieron en diciembre que pudiéramos a completarlo para que no estuviéramos en la misma situación.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Tiene sentido ese tipo de solventar, y digamos aprobamos el plan operativo y si prevé recursos para estos programas y ya.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, con mucho gusto lo presentamos, agotada la discusión quienes estén por la afirmativa de lo propuesta en el punto número cinco, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de colaboración para el fortalecimiento del **“Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Estado de Sonora”**, con el Instituto Sonorense de Cultura, autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David

Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día:Solicitud que presenta el C. Ingeniero Civil Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.) consistente en: Autorización de Firma del Convenio con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para ejercer el recurso financiero por la cantidad de \$5'840,022.10 (Son. Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil Veintidós Pesos 10/100 M.N.), para la concertación de 21 obras para el año 2016.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:Aquí solicito autoricen la intervención del Secretario para hacer unos comentarios al respecto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Es una tarjeta informativa en relación a lo suscitado en la sesión anterior que hoy me aboque a desmenuzar un poco más el tema con relación al convenio para la operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la obra pública concertada 2016, no se anexó el convenio a la convocatoria para esta sesión en virtud que CECOP el Gobierno del Estado no la puede enviar porque aún no se ha elaborado el convenio para el ejercicio 2016, Secretaria del Ayuntamiento tuvo comunicación con la Dirección General de Concertación y apoyo técnico de CECOP por conducto de la Licenciada Roxana Díaz, quien informo que no era posible enviar el convenio, porque aún no ha sido elaborado ya que requieren contar con los acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos que aprueben la suscripción del convenio para que sesione el Consejo de CECOP, se haga la asignación del recurso y se apruebe para todos los Ayuntamientos y enviar el convenio y citar en fecha determinada para la firma de este en la ciudad

de Hermosillo, el Ayuntamiento que no apruebe la suscripción donde tendrán que hacer una sesión extraordinaria para la asignación de recursos corriendo el riesgo de que este haya sido reasignado, por parte de CMCOP Municipal se hicieras varios escritos solicitando se enviara el convenio obteniendo la misma respuesta, la Licenciada Roxana Díaz de CECOP sugirióse anexaran los convenios que se suscribieron en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, enviándonos por correo electrónico a efecto de ilustrar el destino del recurso, se anexan aquí los documentos esa es la respuesta que me da CECOP.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Ivonne Clarisa Ruiz Robles expresa: Yo nada más quiero hacer una observación en relación a ese punto, derivado de la inconformidad que se suscitó la sesión pasada, creo que esa tarjeta informativa hubiera sido muy bueno que la anexaran al orden del día, porque igual manera no contábamos con nada de información y así no evitamos de hacer supuestos que no existen, entonces para la otra nada mas como observación, anexar esa tarjeta informativa para nosotros tener conocimiento de que ese convenio todavía no estaba listo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento responde: En relación a lo mismo nada más una respuesta, la vez pasada se comentó en el orden del día que se anexaba ese convenio en relación, o sea es lo mismo pero en tres renglones se comentó que CECOP del Estado no iba a manda el convenio, que se anexaba ese ejemplo o sea estábamos sabidos de que era un convenio de la Administración pasada con firmas de X y Y persona, pero se especificó que era solamente para que se dieran cuenta de cómo iba a estar relacionado el convenio actual que va a ser lo mismo, solo va a cambiar los porcentajes.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Alcalde, yo tengo unas preguntas, ojala pudiéramos autorizarle el uso de la voz al Ingeniero Montiel de Cmcop, para ver si no puede aclarar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes autoricen el uso de la voz al Ingeniero Montiel, Titular de Cmcop, autorizándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Ing. Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Vemos ahí en el orden del día, que el convenio es por \$5´740,000.00 millones la pregunta es eso es lo que va a invertir el Estado en Nogales?.- el C. Ing. Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.), responde: es correcto.- continuando el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: okey, eso representa el 70% de lo que tiene que poner el Estado?.- respondiendo el C. Ing. Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.): es correcto.- continuando el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: entonces el Municipio va a poner, si mis cuentas no me fallan \$2´500,002.00 pesos, bueno, la participación del Gobierno Municipal y los colonos beneficiados, en el plan operativo en el presupuesto de egresos que se presentó en Diciembre Cmcop tiene autorizado \$1´067, 389.98 pesos, en ese sentido Alcalde me gustaría que se ampliara que se modificara el presupuesto de egresos para poder empatarlo con el número correcto que debe de ser, y también quisiéramos que se autorizara y que quedara presupuestado, que el Municipio pagara el 25% y los colonos el 5% del total de la obra, con el fin de ayudar a los colonos que salgan beneficiados y que sea más fácil para que puedan pagar por la cantidad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Esta solicitud del 25 y 5, es para aclarar lo que dice el convenio, porque dice entre comunidad y vecinos, pero los vecinos necesitan saber cuánto va aportar y cuánto el Municipio porque tiene que presupuestarlo, entonces esa es la solicitud, que si las reglas de operación de CECOP Estatal dicen otra cosa pues que Nogales ponga sus reglas internas, para que sea el 25 y el 5, y que se calcule el 25 cuánto sería dentro del rango del 70, 25, 5 y 25.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Yo sugiero que nos esperemos a la firma del convenio Estatal para ver los términos que viene y con mucho gusto plantear los ajustes, porque incluso ahorita comentaba el Regidor Bañuelos que hagamos el ajuste para llegar al \$1'250,000.00 que se requiere y si le aumentamos al 20% sería más la autorización del recurso para CMCOP más de lo que le hace falta, entonces esperar esa dos cosas porque si autorizamos más recursos para CMCOP pues no autorizar dos veces ampliaciones del recurso, adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio continúa: Entonces como es un proyecto, una invitación a la firma del convenio, nosotros les pediría señor Presidente también que antes de firmar para que se ajuste esa cantidad que sería una historia para Nogales que es muy poco para la necesidad de Nogales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Con mucho gusto lo vemos.- replica el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: ojala nos traiga buenas noticias, diez millones de pesos son muy buenos.- continuando el C. Presidente Municipal: ahí les encargo que me ayuden ustedes también, échenme la mano con su buena gestión, muy bien, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: la firma del convenio, pero todavía no hay convenio.- continuando el C. Presidente Municipal: si la firma del convenio al Estado así es.

En estos momentos interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela comenta: Y que manifieste la inquietud de querer participar en el convenio de colaboración.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Con mucho gusto.- expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: quedo asentado.- continuando el C. Presidente Municipal: quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio CECOP-MUNICIPIO de concertación para la operación del Programa Estatal de participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada del ejercicio 2016, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Escrito que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna petición de pensión por viudez que realiza la C. SILVIA BRAVO ROBLES, por el fallecimiento de su esposo el C. Ramón Castillo Chacón.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún comentario al respecto?.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Presidente, solicito se envíe a comisión, igual esos documentos nos los enviaron con atención a la comisión de Hacienda, ya lo analizamos y está en proceso el dictamen previamente lo tenemos listo para la próxima reunión, pero por lo pronto a la comisión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa de que turnemos a la comisión de Hacienda, esta petición sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud de pensión por viudez que presenta la C. SILVIA BRAVO ROBLES, por el fallecimiento de su esposo el C. Ramón Castillo Chacón, a través de la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Informe relativo al Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del 2015 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. y C.P. Sergio Adrian Ulloa Carpena M.D.F., Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra presente el contralor, por si tienen observación o comentario, o pregunta al respecto, autorizarle el uso de la voz, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. y C.P. Sergio Adrian Ulloa Carpena M.D.F.,

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor Coronado.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Nada más felicitar al señor Contralor por la persona que muestra, por la información que nos da, yo en relación a un acuerdo que hubo le pedimos la información relativa al señor Contralor y vemos que nos contesta puntual lo que le pedimos y eso se lo agradecemos señor Contralor.

El C. Lic. y C.P. Sergio Adrián Ulloa Carpena M.D.F., Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, responde: Muchas gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, algún otro comentario?. Adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva comenta: Yo quiero resaltar que en alguna parte del informe habla de la solicitud de información que recibe a través de la Ley de acceso a la información, y quiero resaltar el punto el que comenta y aclara dice e informa que todas esas solicitudes han sido solventadas, que como bien dice el compañero va en tiempo, muy bien, gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Okey, muchas gracias, quienes estén de acuerdo con el informe emitido por el Contralor Municipal, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve Bis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Informe relativo al Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre del 2015, de las actividades generales del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad a la Fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. y C.P. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Lectura de Correspondencia.

el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: No hay correspondencia.

Se pasa al punto diez del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal Manifiesta: Informe de comisiones, adelante Secretario, si puede dar lectura por orden de comisiones por favor.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Claro que sí señor Presidente y procede: (respondiendo los Presidentes de cada comisión) Gobernación y Reglamentación: por escrito; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero; Desarrollo Económico, Industria y Comercio: por escrito secretario; Turismo y Asuntos Internacionales: por escrito; Seguridad Pública y Tránsito Municipal: por escrito señor presidente; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero; Servicios Públicos: lo entregare por escrito; Educación y Cultura: por escrito señor presidente; Salud y Asistencia Social: por escrito secretario; Comunidades Rurales: por escrito; Transporte; por escrito; Deporte y Recreación; por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer; por escrito; y Transparencia, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero.

Se pasa al punto once del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Tengo registrado como primer punto la Conformación del Consejo para la Integración Social de las personas con discapacidad, le pido al Secretario que por favor de lectura al escrito de integración de dicho consejo para dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad, adelante Secretario.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, se dispone y da lectura al escrito en relación a los integrantes del consejo Municipal para la integración social de las personas con discapacidad, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa de la integración del mencionado consejo de discapacidad, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, el Consejo Municipal para la integración social de las personas con discapacidad del Municipio de Nogales, Sonora, quedando de la siguiente manera: CONSEJO: Lic. Karla Gutiérrez Cristerna, como Presidente del Consejo; Lic. Jesús Alberto Portillo Araiza, como Vocal Ejecutivo del Consejo; VOCALES GUBERNAMENTALES: C. Concepción Rivera Velasco, Regidora Presidenta de la Comisión de Asistencia Social; Dr. José Salvador Mercado Gutiérrez, Director Municipal de Salud; Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA); C. Alejandro Villaseñor Otón, Director del Instituto Municipal del Deporte; VOCALES CIUDADANOS: C. Ricardo Arnoldo López Camacho, representante del deporte de discapacitados; Dr. Jesús Alberto Aguilar Puga, Sub Director del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Nogales; Dra. María del Rosario Montes Heredia; Ing. Francisco Trujillo, representante de Arizona Sonora BorderProjects (Arsobo) y Arq. Ramón

Enrique Acosta Rodríguez; y VOCALES DE LA INICIATIVA PRIVADA: Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); Lic. Carlos Jiménez Robles, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Nogales (CANACO); Lic. Eduardo Cruz Platt, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos (CANIRAC); y Lic. Susana Sánchez Sánchez, Asociación de Relaciones Industriales de Nogales, AC. (ARINAC).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo punto, Dictamen que emite la Comisión de Gobernación y Reglamentación respecto al Reglamento del Rastro Municipal, tiene intervención en este punto la Regidora Claudia Marcela García Tapia, adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Lo va a leer la Secretaria de la Comisión.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación al Reglamento del Rastro Municipal, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión, manifestando la regidora Diez que a todos se les entregó la copia del reglamento que ayer estudiamos.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien muchas gracias, Adelante Regidor Coronado.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Señor Presidente y compañeros, este, yo el día de ayer revisamos el reglamento yo pedí que si la reunión se podía reprogramar para las doce del mediodía y se me dijo que sí, que el tema del rastro se iba a abordar a las doce, entonces yo llegue a las doce y ya los compañeros iban muy avanzados en el tratamiento del asunto y abordando artículo por artículo, desmenuzándolo no, entonces este ya iban como en el artículo 40 o en el cincuenta y tantos o en el que sea no, entonces de mi parte yo les dije que tenía yo muchas observaciones pero que yo no quería dar al traste con el trabajo que habían ya desarrollado los compañeros y hice observaciones, hice observaciones y se me dijo ya están consideradas, de hecho vamos a armar todo el reglamento quitando las cosas que yo está observando en el capítulo de

ayuntamiento, les decía yo que el rastro a como viene en el reglamento hay dos funciones unas administrativas y las otras de salud que estaban juntas y que había que separarlas porque si bien ahorita tenemos un administrador que es a la vez médico veterinario, entonces el maneja la cuestión sanitaria, pero que no todo el tiempo iba a ser así, entonces que separáramos los capítulos del reglamento y se me dijo ya lo hicimos, les comentaba yo a mis compañeros que no, no se hicieron esos cambios, entonces en función de lo que se me dijo pues ya, que ya habían hecho esas modificaciones pues yo aprobé el reglamento ayer Me doy cuenta de que no se hizo eso, entonces yo por mi parte ahorita pues revoco mi voto y no voto a favor del dictamen ahorita no, esa es mi posición, de que no vienen y es más me dijeron que habían estado de acuerdo en algunas de mis observaciones pues no entonces esa fue una realidad de lo que paso ayer entonces voy a abstenerme y a revocar el voto que di ayer por esa circunstancia.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien gracias, interviene la regidora Claudia Marcela García Tapia y expresa: Si presidente nada más haciendo un poquito de historia como presidenta de la comisión de gobernación, se cito en forma y en tiempo, este entregamos el orden del día, no entiendo porque venía la conclusión de que iniciaríamos a las doce Cuando la sesión se cito a las diez y es el primer punto del orden del día, nosotros estuvimos trabajando la totalidad de la comisión nos estuvo acompañando, el doctor del rastro, nos estuvo acompañando el suboficial mayor, estuvo el jurídico del ayuntamiento, hicimos un trabajo que nos llevo cuatro horas, en desglosarlo, en analizarlo, aun cuando pedimos allí en la reunión que se votara yo entiendo su postura usted llevo quince minutos antes de que concluyera la reunión eh nosotros pedimos que se votara, se voto allí como acuerdo, eh posteriormente les comente que estaría en su correo a las nueve de la mañana que si alguien tenía una observación, adhesión o corrección estábamos para resolver y tenerlo listo a las doce del día, corrobore que así fuera, tengo el correo de Alejandro cuando lo recibió a las nueve de la mañana, la llamada de Susana cuando lo verifico con usted, este no llevo ninguna observación, ninguna sugerencia, así fue como se presento y así fue como se hizo la impresión final, por eso la situación que me preocupa que vamos a volver a retrasar este trámite que tanto es necesario y esa solicitud no es directamente del municipio ya es directamente de los abasteros y del que preside lo que es la unión ganadera de los usuarios, tenemos que empezar como decíamos a darle forma a esto y tenemos muchos reglamentos pendientes y esto lo único que va a hacer es retrasarnos señor presidente; toma el uso de la voz el regidor Eleazar Coronado Merancio y manifiesta: yo no estoy argumentando nada yo lo único que dije a mi yo hable por teléfono con Susana y me dijo podemos empezar el tema del rastro a las doce del día, yo llegue a las doce, yo no estoy diciendo ni más ni

menos esa es la realidad, si bien yo no estuve dice usted que estaba en el orden del día a mí se me dijo que a las doce un tema que me interesaba, todos los temas de la comisión pero yo tenía un compromiso previo con eso, verlo por eso pedí yo participar en el asunto del rastro y en función de eso se me dijo si a las doce por eso llegue a las doce, yo reconozco el trabajo que hicieron yo no estoy en contra al contrario los felicito no, pero yo no pude participar por esa circunstancia que yo les dije, y yo no quise echar para atrás al trabajo que ya habían realizado sino que se avanzara pues, yo aprobé porque las dos observaciones que hice dijeron ya las quitamos, se me dijo le va a encantar el reglamento, esa es una realidad; toma el uso de la voz la regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez y expresa: licenciado, la verdad que me sorprende ahorita su postura porque yo lo tengo a usted como una persona muy seria muy profesional, entonces el día de ayer entiendo que usted llego tarde, perfecto lo entiendo, nosotros hicimos el trabajo de cuatro horas, punto por punto, articulo por articulo el compañero Alejandro en todo vimos, se votó, por respeto al trabajo que hicimos y por respeto a la comisión que usted pertenece independientemente todos tenemos compromisos yo creo que todo dejamos nuestros compromisos y estamos al cien tenemos que cumplir con nuestras comisiones, si usted no estuvo o no podía estar a las diez de la mañana para verlo, lo siento pero por el respeto a la comisión yo pido que se vote este reglamento porque no fue ni cosa mía ni cosa de la presidenta ni nada Alejandro estuvo presente todo se modificó, la licenciada entonces la verdad me sorprende mucho su actuar; interviene de nueva cuenta el regidor Eleazar Coronado Merancio quien expresa: me permite señor presidente, no Graciela yo no estoy en contra de que se vote, de que se apruebe, yo estoy pidiendo nada mas una explicación, eso es todo, porque llegue a esas horas es todo lo que estoy diciendo, si se va a votar no me importa yo estoy diciendo yo vote porque se me dijo que se iban a modificar algunos detalles que no se hizo, eso es todo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias falta la regidora Susana y luego Alejandro, hace el uso de la voz la regidora Susana Padilla Gómez quien manifiesta: si nada más para no caer en dimes y diretes de efectivamente la comunicación sucedió lo que paso, sin embargo yo aquí apelaría al trabajo y análisis que se hizo para tener ese reglamento y que posteriormente, la comisión no está de ningún manera y usted forma parte de seguir trabajando para que quede lo mejor posible, sin embargo yo le pido y apelaría al voto de trabajo que hicimos durante cuatro horas y que no retire su voto, sería mi única propuesta y lo otro es una situación de dimes y diretes; el regidor Eleazar Coronado manifiesta: pues si eso paso pues, o sea yo no estoy diciendo ni más allá ni más acá.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: no pudo estar pues, lo entendemos y retira su voto, interviene el regidor Alejandro Villegas Pérez e indica: yo también quiero retirar mi voto, el Presidente Municipal expresa: de ver dan ganas, el regidor Villegas continua y dice: principalmente dan ganas cuando se da mal uso de sus funcionarios yo pienso que aquí hay gente pues que no está haciendo bien su trabajo y eso nos hace ver mal como Municipio y a usted lo hace ver mal como alcalde yo me quiero referir al artículo 74 que dice que los regidores se pueden apoyar de externos, pueden solicitar el apoyo de externos de asesores, hasta solicitar honorarios si es preciso, sin embargo aquí las regidoras compañeras llegaron traje a la licenciada Conny, traje a fulano, realmente es una vergüenza que vengamos sin estudiar a la sesión y tengamos que invertir cuatro horas para tener que leer dos leyes y tener a la licenciada Conny trabajando para que haga nuestra labor sin haberla solicitado por cabildo y lo que estoy diciendo está motivado porque así sucedió y está fundado en el artículo 74 del reglamento y 80 de la Ley y en el 80 y 82 del reglamento, aquí dice muy claramente que cuando nosotros necesitemos apoyo externo o de los mismos profesionales o asesores debe de ser aprobado por cabildo de solicitar que se venga el apoyo y no decir sabes que ya me traje a la licenciada Conny pues para que nos haga toda la chamba no, en ese sentido.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias, regidor Bañuelos adelante, interviene el regidor Aarón Bañuelos Valenzuela, quien manifiesta: Presidente, yo creo que no tenemos que molestarnos no, yo creo que se solicitó lo dice el propio regidor Coronado que se hicieran las revisiones, la semana pasada estuvimos en esta misma sala estuvimos, estaba el ingeniero Echeverría, estuvieron el Oficial Mayor, estuvimos este viendo un tema y otras personas más, el Secretario, el Tesorero, viendo otros temas con los ganaderos, más bien con la asociación de abasteros a la cual le hicimos llegar nosotros este anteproyecto o proyecto que se tenía de reglamento y se los hicimos llegar a ellos para que ellos les hicieran, son los principales, las personas que mayormente utilizan el rastro municipal y les dimos para que se hicieran las observaciones que se tenían, ojala pudiéramos tomarlos en cuenta a ellos no sé si se tomó en cuenta ayer, no sé si estuvieron ellos y les hicieron sus observaciones pero si nos, el día de ayer en la tarde me hablaron a mí para decirme que iban con el artículo treinta y tantos algo así veintitantos, no recuerdo exactamente que número me dijeron pero que tenían muchas observaciones pero me decían que lo habían buscado y que lo habían encontrado en zacatecas creo que el mismo reglamento entonces que lo estaban agarrando de ejemplo, lo que es viable pues no, lo que es bueno pero hay que adecuarlo perfectamente a la ciudad de Nogales y en ese sentido ojala y

podamos tomar en cuenta las observaciones que nos hagan llegar ellos quedaron el viernes podrémoslas tener yo no sabía que lo íbamos a votar hoy si no se los hubiera pedido para poderlo integrar para que sea de mejor calidad, no dudo de que tenga excelente calidad reconozco mucho el trabajo de los compañeros, me tocó verlas cuando iban saliendo de allí medio exhaustas de las cuatro horas de trabajo, pero ojala los podamos tomar en cuenta porque son quienes realmente lo utilizan y son los que pueden salir beneficiados o afectados según el caso del reglamento ojala pudiéramos tomarlos en cuenta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: gracias regidor adelante regidora, interviene la regidora Claudia Marcela García Tapia y manifiesta: nada más contestándote compañero Aarón el doctor nos platicaba que él había tenido esa platica con ellos, que habían estado analizándolo en conjunto, el doctor que es el administrador del rastro y que las sugerencias que traía el venían precisamente de esa platica, él las estuvo plasmando de hecho la verdad es el que tiene toda la experiencia en esto, si bien dice el compañero Alejandro no somos expertos en el tema, tenemos el apoyo la verdad que muy agradecida con la licenciada conny, yo estuve haciendo personalmente la captura de las correcciones y adiciones que se iban a hacer a la propuesta y por segunda ocasión pues les pediría a los compañeros que nos hagan llegar esas propuestas, lo hice el día de ayer les dije que hasta las doce del día teníamos para hacer la aportación, no recibí ninguna aportación y bajo esa circunstancia por segunda ocasión señor presidente pediría que hagan llegar esas propuestas o esas modificaciones y que lo votemos porque no es válido que estemos atrasando el que el Municipio también este de manera irregular trabajando con perdida porque no se recibe ni un cinco del servicio que se tiene en el rastro; interviene el regidor Aarón Bañuelos Valenzuela y manifiesta: allí estoy totalmente de acuerdo, como lo mencione y repito no sabía qué se iba a votar hoy la verdad, desgraciadamente no sabía que lo íbamos a subir a tema, eh porque ellos me dijeron que el viernes lo iban a tener, porque iban ellos punto por punto no igual que ustedes, les hablare ahorita saliendo para ver que avances tienen para irlo empatando con lo que ya tenemos y pueda ser mas enriquecido.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien entonces quienes estén por la afirmativa de aprobar el reglamento que se presenta, haciendo la aclaración que el regidor Coronado retira su firma por no haber estado presente ya que no pudo llegar a tiempo a la reunión y que el regidor Alejandro retira también, interrumpe el regidor Coronado y expresa: no es que no pude llegar a tiempo señor presidente, llegue a las doce; sigue manifestando el Presidente Municipal: muy bien de que no pudo analizarlo de

manera completa y el regidor Alejandro de que no está de acuerdo que hayan recibido asesoría de personas más para atenderlo; interviene el regidor Villegas y expresa: no que no estaban autorizadas señor alcalde; el Presidente Municipal replica: cualquier persona está autorizada para asesorar cualquier tema que venga a beneficiar al Ayuntamiento es retrogrado pensar que no podemos recibir asesoría de quien tiene conocimiento y estar limitando el desarrollo del Municipio, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres procede al conteo e informa, aprobado por mayoría señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por mayoría de catorce votos a favor y ocho en contra por parte de los regidores del Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Morena, el Reglamento del Rastro Municipal para el Municipio de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Alejandro Villegas Pérez expresa: Eso es abuso de poder.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: gracias secretario, interviene la regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez y manifiesta: compañero tú dices que es uso de poder, perdóname pero tu el día de ayer votaste y tu estuviste y vimos punto por punto, tu revistaste, distes tus opiniones, todo se acepto, todo lo vimos y que ahorita digas que no lo vas a votar porque no estás de acuerdo, compañero perdóname pero yo creo que hay que sostener lo que se dice, la palabra es la palabra, tu votaste.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si es relativo a este tema ya fue votado si es relativo a otra situación adelante regidora; interviene la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna y manifiesta: por lo mismo de que la palabra es la palabra señor alcalde, eh hacerle mención nuevamente por tercera ocasión la pregunta de cada sesión ordinaria que está pasando con la comisión anticorrupción a que le estamos teniendo miedo que no se está tratando con la seriedad que se debía yo creo en lo personal señor Alcalde que yo creo que el discurso que usted ha hecho desde que inició esta administración a la fecha eh algo esta pasando.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: nomas le voy a responder con mucho gusto voy a ponerme a hacer el trabajo suyo y el de los demás regidores y voy a entregar una propuesta porque debieron ustedes entregar una propuesta por escrito pero voy a asumir su responsabilidad que fueron quienes los que lo presentaron para su aprobación, adelante regidora, voy a ser muy claro no tengo una propuesta por escrito en mi escritorio que cuente con los artículos de la conformación de dicha comisión y con mucho gusto estaré haciendo el trabajo que les corresponde a usted y a los regidores; retoma el uso de la voz la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna y expresa: efectivamente señor presidente nada más hacerle mención que yo si hice mi trabajo yo presente la propuesta de esta comisión, lo que estoy haciendo mención es que no se le está tomando la seriedad pertinente, simplemente dictaminar si se va a aprobar o no se va a aprobar pero que se haga pues nada más están dejando el tema a la larga y es una responsabilidad eso, claro que es una responsabilidad.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: yo asumo lo que me corresponde y estoy listo para que se discuta y para que se vote yo los exhorto a ustedes como regidores para que hagan el trabajo de comisiones, lo hice la semana pasada con el reglamento del rastro que es una urgencia pedirles que asuman con responsabilidad el trabajo que tienen y que saquen adelante las tareas que están pendientes que le urgen a este gobierno para poder desarrollarse de mejor manera, dejo muy claro yo no soy obstáculo como usted lo comenta en ese tema yo apoyo yo impulso yo propuse la comisión de transparencia y estoy muy de acuerdo también que camine la anticorrupción así que le pido yo todas y todos los regidores que trabajen en ese sentido sin buscar culpables sumiendo la responsabilidad que les corresponde y si no pueden con mucho gusto yo trabajo en desarrollar esas iniciativas y presentarlas al pleno, adelante.

La Regidora Claudia Marcela García Tapia manifiesta: Si nada más para informarle a la compañera Monce no se si no te informo Alejandro, Alejandro estuvo en la reunión de ayer donde se tocó el tema donde llegamos a un acuerdo que se va a citar a las comisiones unidas lo que es transparencia lo que es la comisión de gobernación, seguridad pública y contraloría, estuvo la persona de contraloría exponiendo el tema porque no podemos como dices tú resolver o no resolver, es un tema que lleva seriedad y lleva análisis, no es tan simple dictaminar si procede o no procede porque podemos entorpecer las funciones de una contraloría que ya existe podemos también duplicar funciones y el detalle es que queremos hacer las cosas bien, no es que estemos dándole largas el

proceso continua y Alejandro está enterado de que ese acuerdo se tomó ayer y se votó.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna manifiesta: nada más alcalde me quedo con su comentario de hacernos responsables yo igual no estoy en la comisión igual lo solicite para que me invitaran yo asumo mi responsabilidad al presentar esa propuesta es lamentable que tenga que usted ponerse a trabajar en ese sentido cuando somos todos los regidores y yo creo que nos vamos a juntar a alguna reunión yo creo que lo amerita ya y que bueno que lo hagamos así.

El Regidor Alejandro Villegas Pérez manifiesta: Si claro que si yo estuve presente en esa reunión de hecho tengo el audio de esa reunión se dijo que iba a estar presente el contralor para decirnos el análisis que estaba haciendo, sin embargo llego el licenciado Arochi sin nada en la mano, ninguna ley ningún avance ningún análisis y lo único que dijo que ya para eso está la contraloría pero no argumento no motivo, no fundo nada y quedamos en que lo íbamos a posponer para hacer un análisis y autorizar a los expertos para que debatieran en el tema.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: le encargo que tenga más comunicación con su compañera para que sepa las decisiones que se están tomando, interviene la regidora Claudia Marcela García Tapia y expresa: nada más comentar Alejandro el día de ayer estuviste de acuerdo y es lo que molesta tu doble personalidad, estamos en una comisión para eso existe para simplificar la función y tomar los temas importantes por comisiones precisamente, acordamos el análisis, Arochi no nada más vino a decir que lo iban a estar analizando ya está el proceso iniciado y te lo comente, tu comentaste vamos haciendo la reunión de las comisiones unidas te mencione en el dictamen únicamente, en el acuerdo que únicamente en la comisión de gobernación, pero si gustas invitamos a lo que es transparencia a seguridad pública a contraloría yo no entiendo porque dices que no tenemos disposición de trabajar.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo delgado, Presidente Municipal manifiesta: adelante regidor Coronado, toma el uso de la voz el regidor Eleazar Coronado Merancio y expresa: yo en apoyo a lo que paso en la reunión de ayer efectivamente estuvo Arochi se está trabajando, vamos a continuar trabajando no les quepa la menor duda, se tomó el acuerdo si efectivamente de citar a contraloría para no cruzarnos con sus labores, yo si pido, si propondría darnos un

plazo de quince días para, para ser más rápido en eso, yo no le veo problema quince días una extraordinaria y lo sometemos a votación; interviene la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna y manifiesta: nada más para entregar por escrito y que bueno que intervino el regidor porque yo creo que como Municipio no nos podemos quedar atrás pues, ya hay muchos municipios que ya están avanzando que ya tienen aprobada dicha comisión y que nos vamos a quedar atrás nada mas como municipio nada más, yo creo que es algo que podemos hacerlo, tenemos la capacidad los regidores y es cuestión de darle la atención y la seriedad que merece.

El regidor Raúl Ortiz Echeverría, regidor propietario manifiesta: nada mas presidente para resaltar su comentario en el sentido en el interés que usted tiene en el tema de la corrupción y de la cual está de acuerdo y que la haya expuesto en cada momento que ha sido preciso inclusive quiero traer a, a recuerdo aquí que el día que estuvieron los diputados el día que sesionaron aquí en Nogales, usted pidió que las auditorias fueran en tiempo, que fuera Nogales el primero que sea auditado en primer y ciertamente como lo dijo, después de que se ejercen los recursos pasan meses y no se revisa y luego pasan años para poder aclarar el destino del recurso y yo en ese momento vi como muchos que estuvimos presentes que usted lo pidió, auditorias en tiempo real y usted se puso como ejemplo como ciudad que está dispuesta a que se le audite de esa manera yo creo que usted es ejemplo de que ha pedido que las cosas estén más claras y que por ese lado no creo que haya ninguna duda de que usted, se está oponiendo a eso.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: nos pusimos a disposición del Estado y del ISAF para que cuando quieran hacer auditorias en tiempo real de lo que estamos ejerciendo lo puedan hacer y estamos en esa disposición; el regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: entonces si alguien está a favor de este tema yo creo que es el señor Presidente.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, interviene el regidor Eleazar Coronado Merancio e indica: quince días; el Presidente Municipal manifiesta: muy bien ya dijeron ustedes, allí las comisiones.

No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de Marzo de 2016, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Lic. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Esteban Martínez O'Daly
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiuno, de la sesión ordinaria celebrada el día nueve de Marzo de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiuno, de la sesión ordinaria celebrada el día nueve de Marzo de dos mil Dieciséis.

